

# ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº16/2014

En Laja, a 10 de junio de 2014, siendo las 10:47 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nº 16/2014 la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Enrique Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 05 de junio del 2014: Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.4849) Acta comisión de evaluación N°57 DAEM (Prov.4850) Sobre sindicato fusionado de trabajadores CMPC

Enviada con fecha 05 de junio del 2014: Tabla sesión concejo ordinaria N°16/2014 Acta sesión concejo extraordinaria N°04/2014 Listado Decretos Alcaldicios del 27 al 30 de mayo de 2014

Entregada en sesión de concejo:

Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.4952)

Acta sesión concejo ordinario Nº13/2014

Sr. Espinoza copia D.A N° 2887, 2912 y 2866

Sr. Sanhueza copia D.A Nº 2814.

Sra. Alarcón copia D.A Nº 2814.

Sra. Araneda copia D.A Nº 2769.

Sr. Ponce copia D.A N° 2814, 2815 y 2818.

Sr. Serra entrega a 2 sobres Senado de la República.

#### TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo Extraordinaria Nº 04/2014
- 2.- Correspondencia Recibida
- Decretos Alcaldicios del 27 al 30 de mayo de 2014
- 4.- Modificación Presupuestaria Departamento de Educación (Prov.4849)
- Sanción contrato licitación ID 3736-29-LE14 "Suministro de artículos de ferretería y vidrios para el Departamento de Educación de la comuna de Laja año 2014" (Prov.4850)
- 6.- Cuentas
- 7.- Varios

## **DESARROLLO:**

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA Nº 04/2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Extraordinaria de Concejo Nº 04/2014, sin observaciones.

### 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- 2.1.- Entrega a señores (as) Concejales modificación presupuestaria municipal (Prov.4952)
- 2.2.- Entrega a señor Espinoza copia D.A Nº 2887, 2912 y 2866
- 2.3.- Entrega a señor Sanhueza copia D.A Nº 2814.
- 2.4.- Entrega a señora Alarcón copia D.A Nº 2814.
- 2.5.- Entrega a señora Araneda copia D.A Nº 2769.
- 2.6.- Entrega a señor Ponce copia D.A Nº 2814, 2815 y 2818.
- 2.7.- Entrega a señor Serra 2 sobres Senado de la República.
- 3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 27 AL 30 DE MAYO DE 2014
- Sr. Espinoza, solicita D.A N° 3165.
- Sr. Ponce, solicita D.A N° 3149.

# 4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (PROV. 4849)

Memo  $N^{\circ}$  87 de fecha 04.06.2014 del Director del Departamento de Educación Municipal (Prov. 4849), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación expone: la presente modificación presupuestaria tiene por objetivo incorporar al presupuesto la donación de empresa CMPC, con la finalidad de ejecutar el proyecto de capacitación denominado "Proyecto de fortalecimiento de la relación de las familias con los centros educativos y el trabajo con las madres de niños preescolares de salas cunas y jardines infantiles de Laja, Creciendo juntos 2014". En ingresos se aumenta el subtítulo 05 transferencias corrientes, ítem 01 al sector privado en M\$13.000 y en gastos el subtítulo 22 bienes y servicios de consumo, ítem 11 servicios técnicos y profesionales en el mismo monto.

**Acuerdo Nº 66/2014:** Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria del departamento de educación municipal.

			En M\$	
		INGRESO	Aumentos	Disminuciones
05		TRANFERENCIAS CORRIENTES	13.000	
	01	DEL SECTOR PRIVADO	13.000	
		TOTALES	13.000	0

				En M\$	
			GASTOS	Aumentos	Disminuciones
22			BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	13.000	0
	11		Servicios técnicos y profesionales	13.000	
		•	TOTALES	13.000	0

5.- SANCIÓN CONTRATO LICITACIÓN ID 3736-29-LE14 "SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y VIDRIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA COMUNA DE LAJA AÑO 2014" (PROV.4850)

Acta Comisión de Evaluación N° 57 de fecha 02.06.2014, licitación ID 3736-29-LE14 "Suministro de artículos de ferretería y vidrios para el departamento de educación de la comuna de Laja año 2014" (Prov. 4850), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

**Acuerdo Nº67/2014:** Se acuerda por unanimidad autorizar la contratación del Suministro de artículos de ferretería y vidrios para el Departamento de Educación de la comuna de Laja año 2014, licitación ID 3736-29-LE14, al oferente William Sandoval Oyarse, RUT: 3.127.296-3, con excepción de las líneas número 50 y 51 para los cuales no hay ofertas válidas, monto máximo disponible de \$35.000.000.- IVA incluido.

- Sr. Espinoza, quería provechar éste momento que está el Director de DAEM y la Srta. Karol de preguntar ¿qué se está haciendo en este momento para proveer a los alumnos del T.P de materia para su práctica?, porque normalmente hay carencia de eso.
- Sr. Ponce, le puedo responder Sr. Espinoza, tiene que ver con una reunión que tuvimos con el Sr. Adolfo Aros y CMPC, ellos les están brindando materiales para que puedan realizar su trabajo....
- Sr. Alcalde, eso se ha hecho siempre.
- Sr. Ponce,....hay un tema pendiente también para poder implementar de elementos para que ellos puedan realizar un trabajo más efectivo, estamos, por lo menos en eso estaba y esperar se pueda tener resultado con CMPC y la otra empresa privada para que puedan entregarle elementos necesarios para que trabajen los chicos.
- Sr. Espinoza, le estaba preguntando a don Sergio y la Srta. Karol que son los encargados, porque yo tengo la información de lo que normalmente hace el colegio, yo estuve conversando con el Sr. Aros y el funcionario de papelera, pero la pregunta mía al Departamento de Educación es qué se puede hacer para ayudar en ese sentido porque hay carencia y hay períodos en que no tienen materiales para practicar.
- Sr. Sergio Gallardo, todo eso es material pedagógico por lo tanto lo solicita el director, en este caso al director del liceo y el liceo manda un oficio al DAEM solicitando ese material, ese es material pedagógico no es de obras.
- Sr. Alcalde, este trabajo de conseguir colaboración con papelera no creo que le corresponda a un concejal, eso lo han hecho siempre, lo hace la dirección o por último lo hace el Alcalde, les ruego que nos coloquemos todos en su lugar y así no tenemos nunca una pelea, no corresponde que se haga un trámite externo si no es el encargado del colegio y el primero que tiene que saber por una necesidad, nadie mas, es el director del Departamento de Educación y después el Alcalde.
- Sr. Ponce, disculpe pero han pasado varios concejos en que usted ha manifestado bajarnos un poquito la responsabilidad que nosotros tenemos, tenemos claro nuestra función por eso estamos acá, hemos estudiado la ley, hemos tenido cursos y perfeccionamientos y sabemos nuestras responsabilidades y hasta donde podemos ir, pero siempre usted lo dice señor Alcalde y eso a la opinión pública le deja entre ver como que nosotros prácticamente no podemos tener incidencia y el apoyo y no

poder canalizar algunas necesidades, me parece eso está mal, yo jamás, yo siempre que he tenido la inquietud he ido donde el Jefe DAEM y le he dicho de que forma podemos ver eso o canalizarlo y a través de esa vía ver cómo podemos apoyar y aportar a alguna iniciativa.

Sr. Alcalde, pero si lo que sabe usted aquí en este momento no lo sé yo ¿cómo va hacer eso? me están baypaseando al director del departamento, al encargado de colegio y yo no sé, yo sé lo que les corresponde a ustedes, yo lo tengo claro, pero si usted aquí en el concejo me dice algo que yo no sé que usted está tramitando, yo lo dijo tres veces, entonces quiere decir que yo no tengo idea.

Sra. Araneda, hacer un cometario en cuanto al tema de los conductos regulares, yo soy bien respetuosa en cuanto a los conductos regulares y he tratado de ser bien respetuosa, dentro de las funciones de los concejales la principal es fiscalizar, pero hay otra función que es la número dos que es de servir de nexo, que está en el estatuto, entre las necesidades de la comunidad y las autoridades y tal vez ahí de repente se producen estas diferencias porque algunos concejales tienden a ir, no sé si es la forma correcta de decirlo con colores propios, a pesar que otro concejal ya ha hecho la gestión el otro la quiere hacer igual, yo creo que falta que hagamos realmente funcionar las comisiones y es un tema que lo he puesto en forma reiterada desde que iniciamos este concejo, así nosotros a través de las comisiones podemos canalizar mejor las inquietudes y hacerlas llegar a quien corresponde. Aprovecho de poner de nuevo en el tapete para que hoy día después del concejo podamos acordar las comisiones.

Sr. Alcalde, las comisiones son más que nada para cuando el Alcalde presenta una propuesta primero sepa anticipadamente si tiene quórum o no tiene quórum, si no hay rechazo, las comisiones son para escuchar la propuesta de quien realmente tiene que hacerla, una comisión no puede entrometerse en la función por ejemplo del Departamento de Educación, ellos son para tomar las inquietudes ver si les gustan y hacer una apuesta, no ir a imponer de ninguna manera porque esa no es su función, el trabajo de las comisiones aliviana este momento, así lo hacen en el parlamento, es una opinión más del concejal, no es una imposición, viene un poquito más ordenada y el Alcalde va a proponerla, ¿pero a petición de quién? no a petición de los concejales, a petición del organismo que lo va a presentar y yo dijo con mis funcionarios no vamos a tener inconvenientes porque sabemos que ya paso por la comisión, ellos están de acuerdo les gusto la idea, pero de ninguna manera entrometerse, porque eso se llama intromisión en el funcionamiento de los profesionales y vuelvo a repetir ustedes pueden ser muy profesores o muy arquitectos pueden tener un título pero eso a mí no sirve, me sirve por tener más conocimiento, pero no me sirve para yo implantar una idea, porque en este caso son otros, en el caso de los educadores los de salud, me entiende usted y eso es y así perfectamente, los funcionarios ya sabemos la función de ustedes son un cuerpo colegiado ustedes no son funcionarios, los funcionarios se deben a un jefe, por eso cuando sale aquí en concejo que alguien está trabajando algo por un bien del sistema uno dice qué paso con el encargado de colegio, qué paso con el director de colegio, qué paso con el departamento de educación y después qué paso conmigo.

Sr. Serra, la importancia de las comisiones no es más que tener el conocimiento previo al concejo y tener las evaluaciones correspondientes al momento que corresponden, la idea de formar las comisiones y hacerlo formalmente es para que nosotros tengamos la mayor velocidad en el concejo ya que nos damos vuelta, nos damos vuelta y nos seguimos dando vueltas muchas veces y volvemos a repetir temas de tres, cuatro, cinco o veinticinco concejos atrás, la velocidad hoy día es fundamental, todos tenemos mil acciones y nos dan las dos de la tarde y los varios que es el tema importante donde nosotros tenemos que hacer comentarios de las necesidades que tiene la comuna nos achicamos a dos minutos, entonces nos pasamos tres horas

dándonos vuelta en temas que probablemente la comisión debiera traerlo ya resuelto con todas esas dudas, estoy claro que la propuesta la hace usted, eso lo tengo súper claro.

Sra. Sepúlveda, en relación al tema de las comisiones, porque el concejo pasado también se trato y lo han planteado en sus varios haciendo mención a la presidencia de algunas comisiones. Se ha colocado en tabla, sino mal recuerdo en tres oportunidades, en al última oportunidad donde también se iba a tratar en el concejo, el Administrador les señaló que lo trajeran visto previamente, no para analizar en el concejo y lo presentaran por escrito al Alcalde para que se colocase en tabla con el antecedente listo y eso es lo que no ha sucedido, falta el acuerdo interno de ustedes con la proposición al Alcalde para que él lo vuelva a colocar el tabla y con eso estaríamos ok.

Sr. Serra, tienes toda la razón, falta el paso que tenemos que dar nosotros los concejales, ahora depende de nosotros, tengo entendido que en el caso de la comisión de educación ya se reunieron tienen que hacer el acta y hacer la presentación

Sra. Sepúlveda, esas situaciones en que ustedes se han reunido de manera particular, yo no la puedo considerar valida, en el estricto rigor a lo que corresponden las comisiones, hay que hacer un reglamento de su funcionamiento, por lo tanto mientras no estén conformadas las comisiones que van haber, yo no puedo considerar ninguna y ustedes no deberían funcionar como comisión en ninguna.

- Sr. Serra, agradezco su aclaración Srta. Secretaria.
- Sr. Sanhueza, señorita Secretaria, hay una inquietud, en el reglamento dice que en las comisiones el secretario será en concejal.

Sra. Sepúlveda, en las comisiones ustedes son, en las comisiones no hay funcionario externos y tampoco estoy yo, yo debo verificar que ustedes estén presentes en la comisión, ustedes son el presidente y el secretario, ustedes redactan sus actas, ustedes sesionan solos, no sesionan conmigo, yo debo verificar que ustedes estén presente en la reunión de comisión para validarla.

# 6.- CUENTAS

Sr. Alcalde, para continuar vamos a dar lectura a una carta.

Sra. Sepúlveda, se dará lectura a informe de SECPLAN, "Para completar los antecedentes necesarios para habilitar el nuevo cementerio Municipal, se requiere un permiso ambiental sectorial (PAS) definido en la Resolución de Calificación Ambiental, y que corresponde a la solicitud de construcción en predios rústicos (antiguo cambio de uso de suelo), que según la Pauta Oficial de Aplicación del art 55 de la Ley General de urbanismo y Construcciones dentro de las competencias que posee el Ministerio de Agricultura, estamento que solicita una serie de antecedentes para su correcta tramitación y aprobación. Dentro de estos antecedentes necesarios para la tramitación del permiso de construcción en predios rústicos se debe adjuntar la copia del acta que indique la aprobación del Concejo Municipal de la construcción del Nuevo Cementerio Municipal. Cabe recordar que el proyecto Nuevo Cementerio Comuna de Laja, actualmente se encuentra aprobado ambientalmente ante el SEA, según Resolución Exenta N°58/2014 del 25.02.14. Es cuanto puedo informar Juan Rocha Guzmán Secplan"

- Sr. Alcalde, éste acuerdo se tomó en el conejo del 2008, 2007, como todas las cosas tienen que renovarse los vistos y hoy día hay otro concejo y se requiere nuevamente el acuerdo del concejo que ahí se va a construir, porque lo necesita uno de los antecedentes que nos queda para resolver uno de construcción que es el cambio de uso de suelo, el cementerio lleva una construcción, es renovar el acuerdo de la ejecución del cementerio. Este documento es ratificar algo que estaba.
- Sr. Serra, independiente de la votación que nosotros tengamos referente a este tema, que me imagino va a ser propuesta para el próximo concejo, me gustaría que nos hiciera llegar el acuerdo de ese período para poder hacer una lectura nosotros y estar claro.
- Sr. Sanhueza, estimado colega el acuerdo está en la página web.
- Sr. Alcalde, es coincidente con la compra del terreno, es más fácil buscar la escritura y buscar de ahí para atrás, porque para comprar el terreno tuvo que estar el acuerdo, sino no se puedo haber comprado, porque el terreno se compró específicamente para eso, no fue comprado como un terreno más para el municipio.
- Sr. Serra, me parece súper valido Alcalde y no tengo ninguna duda, pero si me gustaría a mí tener el acuerdo y sé que está en la página web, pero lo quiero oficialmente.
- Sr. Alcalde, esta es una propuesta, si ustedes creen que necesitan algun antecedente como el que está pidiendo usted ningún inconveniente, porque tiene que estar, pero esto nos están pidiendo recién y lo necesitamos ahora porque si no nos atrasamos quince días, si el resto del concejo cree que este documento va a llegar después, si no nos atrasamos quince días.

Se somete a votación.

Sr. Espinoza, apruebo.

Sr. Sanhueza, apruebo.

Sra. Alarcón, apruebo.

Sra. Araneda, apruebo.

Sr. Serra, perdón pero ¿qué estamos aprobando?, para mí es muy difícil aprobar algo en que no tengo los antecedentes, yo lo único que solicito es haber podido tener el acta de ese minuto, donde ese concejo anterior aprobó la acción de la compra, no estoy rechazando, estoy contento del esfuerzo que nuestra comuna tenga un nuevo cementerio, pero no tengo los antecedentes, no tengo el papel, es complicado, ¿me puedo abstener?.

Sra. Sepúlveda, no, es aprueba o rechaza, la obtención es cuando hay por ejemplo algún grado de parentesco u otro.

Sr. Sanhueza, el tema del cementerio es un tema que venimos hablando desde hace harto tiempo, hemos aprobado recursos y ahora nos están pidiendo, así lo entiendo yo, es si nosotros queremos que se construya el cementerio en el terreno que nosotros mismos hemos estado colocando recursos para hacer los estudios y todo lo demás

Sr. Serra, apruebo.

Sr. Ponce, apruebo.

Informe Juan Rocha Guzmán SECPLAN de fecha 06.06.2014, documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

**Acuerdo Nº68/2014:** Se acuerda por unanimidad aprobar la construcción del Nuevo Cementerio Municipal, según Resolución Exenta N°58/2014 del 25.02.2014.

Sr. Alcalde, le vamos a dar lectura a otra carta, les voy a explicar primero, por tradición nosotros hemos respetado la opinión, cuando se trata de comités, no cuando se trata de poblaciones que hacemos nosotros, se respeta la propuesta que hace el comité para colocarle el nombre a sus calles, siempre ha sido así, el problema es que éste documento llegó tarde, llegó el viernes y debía hacer un informe el Director de Obras primero, el problema es que toda la gente pide las cosas urgente y piden hoy día la aprobación del concejo para la propuesta que hace el comité Las Almendras.

Sra. Sepúlveda: lectura carta Comité de Vivienda Las Almendras: Ref.: Solicita nominación de calles de acuerdo a la propuesta de los futuros propietarios de esas viviendas correspondientes al comité de vivienda Las Almendras de Rucahue Violeta Parra. De nuestra consideración: Para la ejecución de diversos trámites relativos a la construcción de esta población, es preciso contar con la definición de los nombres de las vías que contienen y de la numeración de las correspondientes casas. Para este efecto enviamos a usted una nómina y plano en que están los nombres de las calles y pasajes de dicho lote, la que se somete a confirmación de esta municipalidad. En espera de su pronta respuesta, les saluda atentamente, Angélica Molina Rebolledo, presidenta.

Nombres sugeridos por los socios del comité de viviendas Las Almendras

Calle N° 1 Nueva Jerusalén

Calle N° 2 Israel Calle N° 3 Nazaret Pasaje Nº 1 Belén Pasaie N° 2 Palestina Pasaie N° 3 Judea Pasaje Nº 4 Galilea Pasaie N° 5 Jericó Pasaje Nº 6 Emaús Pasaie N° 7 Capernaúm

Pasaje N° 8 Sinaí Pasaje N° 9 Betzaida

Carta Comité de Vivienda Las Almendras de fecha 03.06.2014 (Prov. 4826), se adjunta a carta Informe N° 156 del Director de Obras (S) Sr. Patricio Aránguiz Arros, documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

**Acuerdo Nº69/2014:** Se acuerda por unanimidad aprobar la asignación de nombres de calles y pasajes propuestos por el Comité de Vivienda Las Almendras a las vías públicas del loteo aprobado en el año 2013, según lo siguiente:

Vía	Nombre	
Calle N° 1	Nueva Jerusalén	
Calle N° 2	Israel	
Calle N° 3	Nazaret	
Vía	Nombre	
Pasaje N° 1	Belén	
Pasaje N° 2	Palestina	
Pasaje N° 3	Judea	
Pasaje N° 4	Galilea	
Pasaje N° 5	Jericó	
Pasaje N° 6	Emaús	
Pasaje N° 7	Capernaúm	
Pasaje N° 8	Sinaí	
Pasaje N° 9	Betzaida	

Sr. Alcalde, para seguir con el tema de cuentas hemos estado con el problemas de las lluvias, cosas siempre van haber con las lluvias pero las hemos podido salvar, lo más grave tenemos lo del puente, una alcantarilla de calle Carrea, no nos perjudica la pasada, no está en peligro que se caiga el puente, hay una estructura que para mí no está hecha como debe estar, pero éste es un problema que debe de verlo el SERVIU, lo informamos y se está viendo el problema, en el campo hemos tenido derrumbes, aquí hemos tenido rellenos de casas de agua, hemos ayudado en la medida de lo posible, problemas de construcción, son detalles más que nada de responsabilidad personal. Contarles que tuve la suerte ayer de conversar con el Padre Félix, nosotros no teníamos el teléfono y lo conseguimos, la verdad de las cosas que es una tremenda alegría escuchar al Padre Félix, para mí el hombre está tan sano como nosotros todavía, cuerdo, lucido, acordándose de toda la gente, tiene ganas de venir, está muy grato dice porque no está desocupado, ese hogar es un alero de un hospital, por lo cual está trabajando allá, fue una alegría escucharlo.

Hicimos una entrega de una implementación deportiva a los monitores de la municipalidad en presencia de los participantes, de los actores, para que sepan que la municipalidad está haciendo un esfuerzo para que desarrollen estas actividades en las distintas escuelas a la comunidad en varias disciplinas, los que estuvieron más en masa fueron las chiquillas que juegan futbol.

Tuvimos la presencia del SEREMI de Deporte, hoy es Ministerio, estaba acompañado de la Asociación Regional de Canotaje, ellos quieren resolver el problema en cuanto a los clubes, que no es una dependencia de nosotros, son independientes y quieren también poder ordenar el trabajo ellos, entienden claramente que la función nuestra es una y la función de los clubes son otras y en la función de los clubes la municipalidad no tiene nada que meterse, yo les había preguntado a ellos como habían creado la asociación de canotaje y ellos decían que la asocian de canotaje existía con un presidente, secretario y tesorero y como yo no tengo que meterme mucho en eso no seguí pidiendo que me contaran, en el fondo después que decían que había asociación no existían, las cosas no existen mientras no estén en la legalidad, pueden existir así pero esas cosas no se toma en cuenta. Cuando se les preguntó cómo se constituyo no hubo fundamento, no sabían que para constituir una asociación deben de tener tres clubes como mínimo y para constituir un concejo deben tener tres asociaciones. Ya están los tres clubes, esta semana vienen a constituir la Asociación Comunal de Canotaje, lo importante es que esto se arregle ya que ha habido tantos problemas, ahora tenemos un nuevo monitor y esperemos de resultado, lo importante es que tenemos un espacio lindo ahí que es la casa de bote y nuestro estadio ahí lleno de agua. Además, donde no veo que haya capacitaciones importantes hace veinticinco años es en deporte, no veo que haya capacitaciones a los árbitros les, pedimos que se preocuparan de eso también.

Contarles que vino también la ANFA Regional a conversar conmigo para saber la opinión que teníamos nosotros del fútbol local y yo les explique que no teníamos ninguna injerencia con la Asociación de Fútbol, pero que si hemos estado preocupados de colaborarles a ellos, les explique cual es el aporte realizado y el trabajo realizado en el gobierno pasado para poder implementar las canchas y se encontraron con la sorpresa de que no era eso parece lo que ellos sabían, se preocuparon porque la Asociación de Fútbol local se retiro de la ANFA, la ANFA es el organismo que los une a ellos. Hoy día la Asociación de Fútbol no tiene el seguro, miren que es importante, el segura que tiene la ANFA para todos los jugadores amateur del país, por un accidente, una quebradura en el campo de juego, quedamos de ver la posibilidad de convocarlos porque son independientes para que vean, porque su competencia la desarrollaran igual.

## 7.- VARIOS

Sr. Espinoza, retomar lo que usted habló sobre lo del puente en calle Carrera, uno que

lo hace de acuerdo a sus criterios no mas, uno ve que es un puente nuevo, y como se destruyo y la verdad que uno no comprende cómo fue eso, ahí no estamos en la salida de un rio, estamos en la salida de un canal, no debiera ocurrir lo que ocurrió, se mira una parte que todavía esta y hay una muralla que esta junta a la otra, no tiene nada en que este tomada. Es un puente muy nuevo y no tiene explicación para la salida de agua que tiene, yo dijo ¿dónde están los controles que se hacen para eso?, lo otro Alcalde yo quería pedir, ya que ahí el agua ha ido sacando de tal manera para la vecina que vive al lado, que a lo mejor sería bueno echar escombros de los que tenemos nosotros y evitar que el agua va seguir saliendo y le va a seguir quitando terreno a esa persona

- Sr. Alcalde, a esa persona.
- Sr. Espinoza, no sé, para mi todos son lajinos.
- Sr. Alcalde, el problema es que si se empieza a erosionar se puede caer el puente, estamos comprando material y se va hacer un trabajo provisorio, el trabajo definitivo tiene que hacerlo el SERVIU.
- Sr. Espinoza, insistir en algo que es preocupación de todos nosotros, la situación de los estacionamientos, creo que el departamento del tránsito debería de hacer un estudio interno para ver la posibilidad de algunas calles solamente dejarle un sentido para mejorar la fluidez vehicular y al mismo tiempo hacer un ordenamiento, por ejemplo la calle Blanco Encalada, esa calle nueva tiene no estacionar y yo me pregunto entonces ¿dónde estaciona la gente entonces? esa debería tener estacionamiento por un solo lado y no tiene por ningún lado y no solamente en esa calle sino en muchas otras calles, es increíble como muchas veces se busca estacionamiento y no hay, es una realidad que hay que abordar y por otro lado hay calles en que no está claro el sentido de las calles, por donde entrar.
- Sr. Sanhueza, ahí está la necesidad de los parquímetros en nuestra comuna.
- Sra. Araneda, perdón pero nosotros ya hemos tocado el tema tantas veces, y damos vueltas y vueltas y que los parquímetros, los estacionamientos, esa misma calle ya lo hemos comentado varias veces, porque no tratamos de colocar fechas estimativas para ir concretando algunas cosas y así no lo repetimos como muchas otras cosas.
- Sr. Espinoza, por último quiero pedir autorización para asistir a un curso de capacitación confirmo a la Srta. Secretaria en unos días, pero quiero contar con la autorización.

**Acuerdo N°70/2014:** Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia del Concejal Sr. Luis Espinoza Arroyo al curso "El balance score card en la administración municipal, herramienta de control de gestión y presupuesto municipal", a realizarse en la ciudad de Viña del Mar entre los días 25 al 29 de junio del 2014, convocado por Gestión Local, (Ida el 25 y regreso el 30 de junio de 2014) valor inscripción \$300.000.-.

Sr. Sanhueza, vecinos del Alto del Laja, de las Ciénagas, solicitan ver la posibilidad de un paradero en ese lugar y adjuntan un listado de firmas como de sesenta familias la cual entrego a usted para ver que se puede hacer.

Quiero consultar ¿en qué situación está Villa Las Estrellas y cuáles han sido los avances? hay muchas consultas y no se sabe que responder.

Camino Puente Perales intransitable para la gente de ahí, bastante complicado.

Consultar si nosotros como municipio tenemos alguna injerencia con la empresa que nos presta el servicio, distribuidora de productos alimenticios S.A, ver si es que nosotros como municipio, sé que la empresa mandante es JUNAEB, ellos son los que pagan,

consulto si nosotros como municipio tenemos injerencia sobre ellos también, porque las personas prestan servicios en nuestros establecimientos y estos son supervisadas por el departamento de educación...

- Sr. Alcalde, JUNAEB es el mandante, ellos son los que pagan, cuando hay una sugerencia o requerimiento se debe hacer, ya lo hablamos denante, deben hacerlo al establecimiento donde están prestando el servicio, hay una encargada en cada colegio de la alimentación, ella es la que debe hacerlo saber a la JUNAEB que es lo que está pasando.
- Sr. Sanhueza... era por eso mi consulta por la ignorancia que tenía en el tema, pero no se trata de alimentos se trata de los contratos de las personas que están prestando el servicio y de algunos incentivos que se tienen que pagar y no se están pagando.
- Sr. Alcalde, eso sólo lo tiene que ver la inspección del trabajo, si ellos tienen un derecho que está estableciendo, el empleador que no somos nosotros, es la empresa prestadora de servicios a la JUNAEB la que tiene que responder y si esa empresa no responde tienen que reclamar a la inspección del trabajo.

Sobre Villa Las Estrellas se presentaron los papeles de nuevo, se han hecho tantos intentos, creemos que ahora están a punto de aprobar los subsidios, si no se aprueban ahora ya quedamos para el otro año otra vez, pero se ha recurrido a todas las observaciones del proyecto que han sido múltiples y lo del camino de Puente Perales ellos están en la Global.

- Sr. Sanhueza, por último ya que tocamos Puente Perales quisiera sugerir, usted vea que se puede hacer, destinar un concejo específicamente para ver el tema de la donación que hizo la empresa SUEZ.
- Sra. Alarcón, en la Colonia la semana pasada estuvo alrededor de quince días la luz encendida día y noche, ¿ese problema se solucionó?
- Sr. Alcalde, afortunadamente si, aprovecharemos de aclarar algo para los vecinos, cuando hay una o dos luminarias apagadas la responsabilidad recae en nosotros porque tenemos un contratista que nos presta el servicio de mantención, cuando hay un circuito de unas veinte o treinta que están todas apagadas eso no es de nosotros es de FRONTEL, por eso es importante saber a quién hay que reclamar.
- Sra. Araneda, Alcalde el día 26 de agosto es el día de la música, ¿sabían o no? le quiero pedir que ojalá podamos organizar como municipalidad una actividad con los jóvenes, lo pido con harta anticipación, hay un grupo de jóvenes en el liceo por ejemplo, se puede hacer una actividad con los jóvenes porque no tienen muchas instancias de participación, hay un profesor en el liceo, se acuerda que el año pasado se hicieron tres tocatas, lo dijo con harta anticipación para que sea visto.
- Lo otro, ya se habló del cementerio pero el acceso al cementerio no está terminado y hay mucho barro y algunos vecinos del sector me pidieron que lo comentara y consultara cuándo se estima que ese acceso va a estar terminado.
- Sr. Alcalde, es complicado poner fecha porque hay que postularlo, hay que pedir platas para hacer el estudio de pavimentación y con el estudio se postula a pavimentación.
- Sra. Araneda, también se mencionó el camino a Quelen Quelen y entendí que se está trabajando, porque también es un problema que se ha mencionado varias veces.
- Sr. Alcalde, nosotros vamos hacer algunos parches hay que esperar que nos llegue un poco de material.

Sra. Araneda, lo último, que también lo pedí anteriormente, interesante que venga el Administrador del Mercado a darnos información, hay varias preguntas que uno quiere hacer, es mejor que venga para acá y que entregue un informe de cómo han estado funcionando hasta ahora, y no estar cada uno por su lado buscando información.

Sr. Serra, también traía el mismo tema del alumbrado público de nuestra comuna, he recibido varios comentarios y críticas que han sido fuertes sobre todos los días en que hubo mucha lluvia o después del temporal, creo que en ese tema la empresa contratista debe prever algunas situaciones y que se vienen repitiendo por años y años en los mismos puntos los cortes de energía, habría que hacer un hincapié referente a eso porque si nosotros nos vamos al historial de la comuna siempre los cortes han sido en los mismos sectores, por lo que insisto hacer un hincapié a la empresa que se preocupe del aseo de las líneas y de la mantención de las líneas.

Para terminar el tema que manifestó el colega Sanhueza del informe, que estoy leyendo con mucha calma me queda harto todavía, a diferencia de él no me atrevería hacer un cometario tan al voleo o tan liviano, porque vuelvo a insistir es una empresa privada y ellos tienen derecho a hacer los aportes donde ellos quieren, hacer las donaciones que ellos consideran correspondientes a quien quieren, entonces no me atrevo hacer un comentario hasta ver un análisis paulatino, interno, probablemente podríamos tener una discusión, no un concejo extraordinario apuntado a eso, sino que un concejo en privado porque es una empresa privada y ellos tienen el derecho de hacer lo que quieren con sus recursos, probablemente estoy equivocado.

- Sr. Alcalde, no es el caso como lo que estábamos hablando de la papelera, aquí hay un compromiso y después ese compromiso se ratifica por el gerente de la empresa, por el presidente de la empresa, por el Sr. Alcalde y por la presidenta de la junta de vecinos, y esos se modifican después y si se modifican de acuerdo si no hubo ningún problema, yo creo que en el fondo cuando saquemos la cuenta la empresa ha colocado mas plata de la que tiene que colocar...
- Sr. Serra, a eso iba yo.
- Sr. Alcalde, ....el problema es el procedimiento.
- Sr. Serra, si yo hago la sumatoria de los aportes que hace esta empresa, los aportes del acuerdo primario, los aportes del acuerdo secundario son más de los que hicieron en el primer acuerdo, probablemente hubo un error de procedimiento, por eso me atrevo a pedir que sea un tema en privado y no un concejo extraordinario porque habría que ver bien fino.
- Sr. Alcalde, Sr. Serra yo creo una cosa más todavía, yo creo que los errores que igual son errores, pero se cometieron pensando en agilizar el proceso.
- Sr. Serra, si claro, acción beneficio.
- Sr. Alcalde, hay que ver que paso aquí porque los recursos no se dejaron de gastar, si ustedes ven hoy día la inversión que hay en esa sede social que eran diez millones se van a encontrar que es como de treinta millones, si ustedes van a ver esos baños que no están considerados en ninguna parte son unos veinticinco millones de pesos, sumando y sumando el problema es que había un compromiso y ese compromiso debía haberse respetado, pero si sumamos y restamos ellos han puesto mucha más plata, el problema es que yo no sé porque lo hicieron así, como es posible que la electrificación hasta Cachapoal la empresa la pago en septiembre del año 2012 y si no la apuramos Frontel se había olvidado. Vamos a tener que al final aclarar por una trasparencia, si las platas se gastaron ya se gastaron, pero saber en qué se gastaron, cuantos proyectos más han hecho, si lo cobran todo, lo anotan todo, contaban de un caballero que había ido a pedir algo y es de la misma plata.

Sra. Alarcón, tantos alumnos que han sido beneficiarios con las becas también.

Sra. Aranera, mi apreciación personal, la diferencia creo yo entre CMPC y SUEZ, han dicho aquí algunos que es muy poco lo que aporta CMPC, pero es transparente está claro lo que han aportado, lo que uno ha conversado con los vecinos es que la sensación, puede ser que no sea así, la sensación es que la empresa dice que aportó una cantidad pero los vecinos sienten que ha sido menos, yo creo que como dice usted Alcalde le va a servir más a la empresa porque va a quedar con más claridad cuanto realmente es lo que gastaron y lo que realmente invirtieron en la comunidad.

Sr. Ponce, antes de ir al punto vario solamente un comentario y una pequeña reflexión, yo creo que si sumáramos las voluntades y las ganas para trabajar en un bienestar común todos y terminar un poco con la jerarquías y los celos de poder, creo que avanzaríamos con mayor rapidez, me quiero quedar con lo que decía un personaje televisivo que decía que el poder es algo efímero, va y vuelve, así creo que eso tenemos que aprenderlo la vida me enseño también eso, creo que aquí estamos para trabajar por el bienestar de nuestra comunidad y evitar un poco los celos porque eso no nos va a llevar a ningún puesto, en esta área política amistades no haces muchas, porque cada uno pelea por su poder, pero creo que cuando trabajamos en conjunto y que cada idea y cada trabajo que nosotros queramos sumar bienvenido. Está pendiente un arreglo de la sede de discapacitados, ellos no han podido juntarse porque tienen problemas en las paredes y de humedad, por lo que he consultado en DIDECO y esos materiales están para compra y licitación, yo espero que puedan tener

una solución pronta para que tengan un lugar donde juntarse en éste invierno que es

Se da término a Sesión Ordinaria de Concejo Nº 16/2014 a las 14:15 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA Secretaria Municipal

# OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 16/2014

Acta Aprobada el 08 de Julio de 2014

tan complicado para ellos.

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo  $N^{\circ}$  16/2014, sin observaciones.